COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

03 de julio de 2023.
CT/12.EXT/2023.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas (17:00) del tres (03) de julio de dos mil veintitrés (2023), en términos de lo dispuesto en el artículo 43 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (en lo sucesivo referida como *LGTAIP)*, en relación con lo señalado en el 64 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (en lo sucesivo referida como *LFTAIP),* las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, (en lo sucesivo referida como Lotenal), celebran su Décima Segunda Sesión Extraordinaria.

- **Lic. Oscar Humberto Rosales Rangel**, Director de Evaluación de Recursos para la Asistencia Pública, Titular de la Unidad de Transparencia, en términos de lo dispuesto en la Función 1 del Manual General de Organización de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Presidente del Comité de Transparencia de la Lotenal.

- **Lic. Gabriel Ramón García Vences**, Director de Finanzas e integrante suplente en el Comité de Transparencia de la Lotenal, de la Responsable de la Coordinación de Archivos. Designación mediante oficio número SGAF/0394/2023, de 10 de marzo de 2023.

- **Lic. María de Lourdes Cruz Torres**, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Lotería Nacional e integrante suplente del Comité de Transparencia de la Lotenal. Designación mediante oficio número 750-1/1494/2021, de 17 de noviembre de 2021.

COMPETENCIA

El Comité de Transparencia de la Lotenal es competente para conocer y resolver sobre los asuntos sometidos a su consideración en la presente Sesión, con la finalidad de velar por el cumplimiento normativo y garantizar en todo momento el Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo señalado en los artículos 6°, segundo párrafo, apartado A y 16, segundo párrafo de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;* 44, fracción II, de la *LGTAIP,* en relación con lo dispuesto en el 65, fracción II, de la *LFTAIP*, en el *"Decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, publicada el 14 de junio de 1985"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2020, en el Transitorio Tercero del *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023;* así como, *el Transitorio Sexto del Estatuto Orgánico de la Lotería Nacional,* modificado el 29 de julio de 2022 y el 20 de enero de 2023.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

03 de julio de 2023.
CT/12.EXT/2023.

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia de la Lotenal, dio la bienvenida a los presentes, sometiendo a su consideración, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. **Lista de Asistencia y declaración del *quorum* legal.**

II. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día de los puntos a tratar en la presente Sesión.**

III. **Presentación, verificación y, en su caso, aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al primer semestre de 2023.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

I. **Lista de Asistencia y declaración del *quorum* legal.**

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a este punto del Orden del Día, el Presidente de este Órgano Colegiado da cuenta de los comparecientes, verificando el *quorum* legal para llevar a cabo la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Lotenal.**

RESUELVE

ACUERDO CT/12.EXT/2023/07/03.I. *Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con lo señalado en el 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, de manera unánime, determina que existe el QUORUM para celebrar la* ***Décima Segunda Sesión Extraordinaria*** *de este Cuerpo Colegiado.*

Plaza de la Reforma No. 1, Col. Tabacalera, CP. 06030, Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5140 7000 www.gob.mx/lotenal

2023 Francisco VILLA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

03 de julio de 2023.
CT/12.EXT/2023.

Asimismo, mediante Acuerdo SEI.31/05/16.2, adoptado en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de dos mil dieciséis, el Comité de Transparencia de la Lotenal, se declaró en sesión de trabajo permanente, para atender los asuntos de su competencia.

Acto seguido, el Presidente declaró abierta la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Lotenal.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día de los puntos a tratar en la presente Sesión.

CONSIDERANDOS

El Presidente del Comité de Transparencia dio lectura al Orden del Día de la presente Sesión y sometió a consideración de las demás personas integrantes, la aprobación del mismo, en razón de lo cual, este Órgano Colegiado:

RESUELVE

ACUERDO CT/12.EXT/2023/07/03.II. *Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con lo señalado en el 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, de manera unánime,* ***APRUEBA*** *el Orden del Día a tratar en su* ***Décima Segunda Sesión Extraordinaria.***

Atendidas las formalidades del Acto, se continuó con el desahogo del Orden del Día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

III. Presentación, verificación y, en su caso, aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al primer semestre de 2023.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

03 de julio de 2023.
CT/12.EXT/2023.

En relación con este punto del Orden del Día, el Presidente del Comité de Transparencia de la Entidad, presentó a los participantes en esta Sesión, el tema relativo al **Índice de Expedientes Clasificados como Reservados,** correspondiente al primer semestre de 2023, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 102 de la *LGTAIP* y 101 de la *LFTAIP*, así como, en el Décimo segundo y Décimo tercero de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas,* (en lo sucesivo referidos como *Lineamientos*), relativos a que el Comité de Transparencia verificará semestralmente los índices de los expedientes que se hayan clasificado como reservados, se efectuó una revisión a las resoluciones emitidas por este Órgano Colegiado, derivado de la cual, se identificó que, durante el primer semestre de 2023, no se sometió a confirmación de este Comité ningún asunto clasificado como reservado por parte de las unidades administrativas de la Entidad.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la fracción XIII, del Décimo cuarto de los *Lineamientos*, la cual señala que, el índice de expedientes clasificados como reservados deberá indicar únicamente la información cuya reserva se encuentre vigente al momento de su elaboración, debiéndose eliminar del índice aquella que haya sido desclasificada, se corroboró la vigencia del plazo de reserva de los expedientes que se encuentran clasificados sin identificar vencimiento alguno.

Adicionalmente, se precisó que el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia, celebrada el pasado 27 de enero de 2023, continua sin cambios para el primer semestre del año en curso.

En razón de las consideraciones expuestas y posterior a realizar la verificación correspondiente, el Comité de Transparencia de la Lotenal:

RESUELVE

Plaza de la Reforma No. 1, Col. Tabacalera, CP. 06030, Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5140 7000 www.gob.mx/lotenal

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

03 de julio de 2023.
CT/12.EXT/2023.

ACUERDO CT/12.EXT/2023/07/03.III. *Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en congruencia con lo señalado en el Décimo segundo, Décimo tercero y Décimo cuarto, fracción XIII, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, de manera unánime,* ***APRUEBA*** *el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al primer semestre de 2023, e instruye a la Unidad de Transparencia, a efecto de que se gestionen las acciones pertinentes para su debida publicación en el Sitio Web de la Entidad.*

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Lotenal, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos (17:40), del día de su inicio y con la aprobación de los asistentes, se levantó la presente Acta, en tres ejemplares, para constancia y efectos legales a que haya lugar, la cual se suscribe en congruencia con lo dispuesto en el *"Acuerdo por el que se aprueba la modificación del Estatuto Orgánico de la Lotería Nacional"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2023.

LIC. OSCAR HUMBERTO ROSALES RANGEL
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE RECURSOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LOTENAL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

03 de julio de 2023.
CT/12.EXT/2023.

LIC. GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENCES
DIRECTOR DE FINANZAS E INTEGRANTE SUPLENTE
EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LOTENAL,
DE LA RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

LIC. MARÍA DE LOURDES CRUZ TORRES
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOTERÍA NACIONAL E INTEGRANTE
SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LOTENAL

*Esta hoja forma parte del Acta correspondiente a la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública,** celebrada el 03 de julio de 2023.*

*JCHR/MPG**